



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004815-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a subvenciones concedidas a la revista ARGÍ, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, PE/004815, relativa a subvenciones concedidas a la revista ARGÍ, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4815, formulada por el Procurador D. Pedro González Reglero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*subvenciones concedidas a la revista ARGÍ*”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Consejería de Economía y Empleo informa que, consultados los archivos existentes, en 2005 se concedió una subvención de 4.500 € a ARGÍ COMUNICACIÓN Y EDICIONES, S.L., correspondiente al Plan de Consolidación y Competitividad de las PYMES.

Valladolid, 23 de enero de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.